

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos adscritos al Departamento de **Derecho**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del ámbito de **DERECHO MERCANTIL**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por Dña. ENCARNACIÓN SANDOVAL CARO:

-Desestimar la valoración de la afinidad de la tesis doctoral. La tesis desarrollada por la candidata se centra fundamentalmente en la función del Registrador de la Propiedad, el dominio público, la Ley Hipotecaria, el Catastro y la protección registral de bienes públicos, materias más directamente vinculadas al Derecho Civil, Derecho Registral/Inmobiliario y, en su caso, al Derecho Administrativo. La mención puntual a los Registradores Mercantiles o a posibles controversias mercantiles no resulta suficiente para considerar la tesis como afín al área de Derecho Mercantil. La Comisión se ratifica en su decisión.

-Estimar la valoración de la acreditación de idiomas. Según el anexo I de la convocatoria se contabiliza con 4 puntos.

La puntuación total de sus méritos es de 48,97 puntos, situándose en la posición 5 de la propuesta de selección definitiva.

Como resultado de lo anterior, la Comisión acuerda resolver y hacer pública, en el Anexo I-b, la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA** correspondiente al ámbito de DERECHO MERCANTIL.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

EL VOCAL (DEPARTAMENTO)	EL PRESIDENTE Fdo.: Rosa María García Salvador	EL VOCAL (COMITÉ DE EMPRESA)
Fdo.: Ana María Pérez Vallejo		Fdo.: Ángel Fornieles Gil

[Firmado digitalmente]

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4E6E-6B71-6363P4B61-6D4C>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4E6E-6B71-6363P4B61-6D4C						
Firmado Por	Rosa María García Salvador			Fecha	28/07/2026	
	Ana María Pérez Vallejo					
	Angel Fornieles Gil					
ID. FIRMA	afirma.ual.es		4E6E-6B71-6363P4B61-6D4C		PÁGINA	1/2
						
4E6E-6B71-6363P4B61-6D4C						

Anexo I-b. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

ORDEN	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	-----	HERNÁNDEZ CÁCERES, DANIEL	214,3
2	-----	MONTIEL VARGAS, ANA	131,27
3	-----	DA SILVA GONCALVES, CLAUDIA DE LURDES	69,75
4	-----	SORIANO ROMÁN, RAFAEL	68,49
5	-----	SANDOVAL CARO, ENCARNACION	48,97
6	-----	GAITÁN PEÑA, ANTONIO JAVIER	22,25
7	-----	LEON GOMEZ, CARLOS	21,38
8	-----	BOLAÑOS LÓPEZ, MATILDE	19,75
9	-----	DEL BUSTO GILARDONI, EUGENIO	11,13
10	-----	MUWAQUET MUWAQUET RODRIGUEZ, SANDRA	7,4
11	-----	CARA FERNÁNDEZ, LYDIA	5

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4E6E-6B71-6363P4B61-6D4C>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4E6E-6B71-6363P4B61-6D4C				
Firmado Por	Rosa Maria Garcia Salvador		Fecha	28/07/2026
	Ana María Pérez Vallejo			
	Angel Fornieles Gil			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4E6E-6B71-6363P4B61-6D4C	PÁGINA	2/2
 4E6E-6B71-6363P4B61-6D4C				